EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: EN PARIS.—Señores MAYENCE, FAYRE ET CIE, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Miércoles 7 de Diciembre de 1898

EDICION POPULAR

Año I—Núm. 129

NOTAS DE FENIX

Nosotros nos contentamos con envidiar la prosperidad del vecino, ya que por el momento no podemos hacer otra cosa en beneficio propio

En Noviembre último llegaron á Buenos Aires 17.021 inmigrantes procedentes de Europa, siendo de ellos 7571 italianos, 3138 españoles, 329 franceses, 326 rusos y 217 turcos

Consolémonos con la idea de que aquí sucederá lo mismo cuando terminen las alarmas y se consolide la situacion política,—cosa que parece muy cercana, pues nuestro Presidente Provisional está de buen humor en vista de que no ha hecho camino la aventura de los *facciosos*.

∴

Si la franqueza fuera circunstancia atenuante que pudiera explicar los extravíos del criterio partidista, á buen seguro que mucho contribuiría á mejorar la causa del capitan Sinfronio Mesa, alzado en armas en Rivera dias pasados y preso recientemente en su propia casa mientras dormía á pierna suelta.

Ese *faccioso* acaba de sufrir un reportaje,—el suplicio indispensable de todo el que por cualquier causa llama la atencion pública,—y en él se le han arrancado sin tenazas y sin instrumento alguno del Santo Oficio las siguientes confesiones, que en los tiempos caballerescos le hubieran valido la libertad inmediata:

«Yo, como oriental, siempre he creido un deber sagrado defender la Constitucion que hicieron nuestros padres, los cuales no eran como los hombres de hoy que no se mueren mas que por la teta, pues ellos solo miraban el bien de la patria, derramando hasta su sangre por ella, lo cual no puede ser mentira porque aun viven hombres que lo han visto, y ademas, si no fuera así, la historia no les daria la gloria que les da.—Cuando esos hombres tan patriotas, y que eran la flor del país, dejaron escrito que ese Código era sagrado, que era el arranque de la felicidad del país, y hasta hoy se tiene por nulo todo lo que se opone á la Constitucion,—creo yo que nadie que pretenda llamarse patriota podrá titubear en sacrificar hasta su sangre por esa causa.

«Ahora bien: los dictadores son gobiernos que no autoriza la Constitucion, que por el contrario la pisotean, pasando por arriba de ella, valiéndose solamente de la fuerza; yo creo entonces que debe ser una cosa muy justa ir contra la fuerza, cuando se cuenta con una fuerza mayor, si uno va acompañado de la razon, defendiendo una causa tan justa, como es defender la ley.

«¿Dónde están las Cámaras que dice la Constitucion que debe haber? Yo creo que todo el mundo sabe que las echaron abajo porque no quisieron hacerlo presidente á Cuestas. ¿Y por qué lo habian de hacer, si no les gustaba, si veian que no servia?

∴

«Por otra parte, mi amigo, yo no puedo ver con buenos ojos la persecucion bárbara que se ha estado haciendo á los hombres políticos que valen, desterrándolos, metiéndoles en la cafua ó poniéndoles á Montevideo por cárcel, de miedo de que quieran restablecer la legalidad, como si esto fuera crimen, y ademas para evitar que hagan valer su prestigio en las elecciones, y poderlas hacer el dictador á su gusto, sin que nadie le estorbe, sacando asi puros *de los de él*.

«Y, como mi abuelo, el mayor Antonio Francisco Mendez de Borba, que tuvo el honor de ser compañero inseparable de don Venancio Flores, me habia enseñado á defender los principios que hoy sigo, me encontraba bien dispuesto para secundar cualquier revolucion que se llevase á cabo por esa causa.»

El periódico riverense *La Vanguardia* dá con el reportaje el retrato de la víctima, para desvanecer la idea local que la presentaba como el hombre mas feo del mundo, cuando en realidad es jóven, bien parecido y con marcadas inclinaciones á la cultura social.

Lo cierto es que en lo que discurre Mesa se descubre un fondo de sinceridad que previene en su favor, así como tambien algunos destellos de verdad mal aplicados en parte á los acontecimientos.

No obstante eso, como en los presentes tiempos, los rasgos de carácter no se toman en cuenta como en la antigüedad y en la Edad Media, lo probable es que al capitan don Sinfronio le apriete las clavijas la justicia militar, con la misma ó mayor fuerza que si hubiera procedido con refinada hipocresía durante el interrogatorio del colega riverense.

∴

El diario argentino con el cual está rompiendo lanzas EL SIGLO; relativamente á la jurisdiccion sobre el Rio de la Plata, ha tenido un rasgo que alcanza y sobra para consolarnos.

«La República vecina, (dice), cuya comunidad de intereses con la nuestra ninguna cosa podrá destruir, nada pierde con el reconocimiento de la extension territorial argentina, porque nunca ha ejercido mas jurisdiccion que la acordada por el derecho comun internacional, ni nada perjudica á su comercio interno y externo, porque el Rio de la Plata es de libre navegacion para todas las banderas, bajo los auspicios de una y otra nacion, en los límites que les corresponden, y en cuanto á la nuestra, por sucesivas concesiones á la mayor parte de las potencias europeas y americanas.»

Pudiérase objetar que, si el resultado que persigue el colega no hubiera de perjudicarnos, estaría de mas el resuello de buzo y bastaría dejar las cosas como están.

El dia menos pensado va á pretender que la Isla de Lobos es argentina y la de Gorriti tambien.

¡Dichosas las Malvinas, que están en poder de la pérfida Albion!...

∴

No conocemos coincidencia alguna tan estupenda como la que se señala en el siguiente párrafo:

«La correspondencia de François de Nion, que hoy publicamos, es la tercera del mismo escritor que ve la luz en estas columnas, y por rara coincidencia nos trasmite despues de una série de interesantes anécdotas y como nota final, una triste noticia: la del fallecimiento de Mr Louis Gallet, autor de la novela Cyrano de Bergerac, que *La Prensa* dió ha poco en su folletin y que tan vivamente despertó el interés de los lectores»

Ya ven ustedes cuán maravillosa rareza resulta de que un corresponsal comunique la muerte del autor de una obra, dirigiéndose precisamente al periódico que poco antes la habia publicado.

El espíritu se sumerge en profundas reflexiones; en presencia de tales fenómenos de la casualidad, á los cuales acaso no es extraño el cercano término del siglo.

Fénix.

HECHOS Y RUMORES

La Deuda Consolidada

Hubo cierto alboroto ayer entre los corredores que concurren á la Bolsa de Comercio, antes de la hora oficial.

Fué motivado por la circunstancia de que no se tenian noticias relativas á la cotizacion de la Deuda Consolidada en Lóndres.

Alegaban dichas personas que se sabia positivamente que en el mercado londonense se habian hecho operaciones á 43 y en la Bolsa figuraba todavía el precio de 44 1|8 125.

Las cosas no pasaron de ahí, ni sabemos si tienen fundamento los cargos que se hicieron ayer; pero es notorio que la Bolsa no está tan bien servida en esta materia, como corresponde á un centro de su naturaleza y que paga con gusto crecida suma por dicho concepto.

He aquí lo que al respecto dice nuestro estimado colega *El Telégrafo Marítimo*:

¿COMO SE EXPLICA SEMEJANTE ANOMALÍA?—Desde hace tres dias está fijado en el pizarron de la Bolsa de Comercio el precio de 44 y 1|8 á los títulos de la Deuda Consolidada en Londres, mientras que se sabe aquí, por telegramas recibidos en algunos Bancos, quo dicha Deuda se ha cotizado ayer en la Bolsa de Lóndres á 43 o|o.

Semejante anomalía no tiene ninguna explicacion razonable; y por el contrario, da lugar á grandes perjuicios aquí entre vendedores y compradores.

De ahí precisamente la protesta de un núcleo importante de corredores contra el abuso mencionado.

La comision de corredores debe dirigirse á la Cámara de Comercio en el sentido de que esa irregularidad no subsista ni un momto más

Remision de presos á Montevideo

El siguiente despacho se refiere á una noticia que ayer nos trasmitió nuestro corresponsal:

Durazno, 6—Aquí no ocurre novedad alguna.

El teniente y el cabo de la compañía Urbana que llegaron presos á Montevideo, han sido remitidos tan solo por la siguiente causa:

Can motivo de un incidente personal ocurrido entre ellos, la Jefatura Política sometió á ambos, hace un mes aproximadamente, á la justicia ordinaria, y esta resolvió ahora pasar los antecedentes y los presos al Juzgado competente de la capital.

Garanto la exactitud de la presente noticia.—X. X.

Revolucion colectivista

Buenas noticias para la tranquilidad pública anunció anoche el Presidente Provisional á sus visitantes.

El presidente les informó de telegramas muy satisfactorios de Rivera anunciando la pasada al Brasil de Calleros con su fuerza que habia sido licenciada en Puntas de Corrales.

Anunció ademas el señor Cuestas que tenia noticia de que las autoridades brasileras procedian en estos momentos á ordenar la internacion de Calleros

En cuanto al generalísimo de la revolucion general Estevan, segun las noticias oficiales se encontraba ayer en Gualeguay (Entre Rios), haciendo trabajos revolucionarios, pero era muy vigilado por las autoridades argentinas que van á proceder á su internacion.

Los detenidos militares

El jefe político de la capital señor Dominguez celebró anoche con el Presidente Provisional una larga conferencia. Se trató en ella, segun nuestros informes de los militares que se encuentran desde hace doce ó trece dias detenidos en la Jefatura por orden superior y sin haber sido sometidos á juez alguno. Ellos son los comandantes Leonardo T. Vila, Augusto Patiño, Guevara, mayores Lucas Fernandez, Enrique S. Patiño y Gregorio Santos.

El señor Dominguez obtuvo la promesa de que hoy serán puestos en libertad.

Tambien parece que se harán hoy empeños á fin de que sea puesto en libertad el coronel Sandoval.

PUERTO DE MONTEVIDEO

Informe de la sub-comision

Las Comisiones de Fomento y Hacienda estaban citadas para ayer, con el objeto de proseguir la consideracion del asunto puerto de Montevideo; no pudiendo reunirse por falta de número, pues solo asistieron los señores: Rodriguez (G. L.), Serrato, Arteaga (R.), Terra (A.), Brito del Pino, Berinduague, Capurro y Saavedra.

Ampliando los datos que dimos en nuestro número del domingo, diremos; que el informe de la subcomision ha sido redactado por el ingeniero señor Serrato, y en él se acuerda aconsejar se establezca un artículo especial, que debe agregarse al proyecto de ley que someterán las comisiones de Hacienda y Fomento á la consideracion del Consejo.

En ese artículo se exije como garantía de la buena construccion de las obras, una fianza de 150.000 $; prohibiéndose á la empresa constructora enagenar ó hipotecar los materiales y aparatos que introduzca en el país para la construccion de esas obras.

Con estos requisitos y otros que se contienen en el mismo artículo, cree la comision que se concilia la seguridad y buena ejecucion de los trabajos, con la practica establecida de pagar las obras á medida que se vayan haciendo.

Por otra parte, esta es la manera de obtener precios convenientes, puesto que la empresa constructora no inmoviliza grandes cantidades de dinero en los trabajos y que se reciben á medida que las obras se van terminando.

Finalmente, se nombran los miembros que han de informar el asunto en general.

Las comisiones volverán á reunirse hoy, seguramente, antes ó despues de la sesion del Consejo, á fin de tomar en consideracion el informe mencionado.

Renuncia de ministros

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

Presentaron ayer renuncia, como desde hace varios dias se anunciaba, los señores Eduardo Mac-Eachen y Jacobo A. Varela, quedando así acéfalas tres carteras ministeriales: la de Gobierno, la de Fomento y la de Relaciones Exteriores.

Dentro de pocos dias renunciará el doctor Mendoza y de esa manera el gabinete quedará reducido á su mínima expresion.

Hasta ayer se creía que el presidente provisional solo pensaba proveer la cartera de Relaciones Exteriores, pero, un suelto que sobre el asunto publicó *La Nacion*, parece indicar lo contrario.

Veremos si en el caso de que se opte por la integracion completa del Ministerio, se hace algo en el sentido de dar satisfaccion á la opinion pública.

He aquí los documentos de la referencia:

Excmo. señor Presidente Provisional de la República don Juan L. Cuestas.—Excmo. señor: Habiendo sido proclamada mi candidatura á la senaturía de Paysandú y aceptada dicha proclamacion vengo á presentar á V. E mi renuncia del cargo de ministro-secretario de Estado en el departamento de Gobierno con que V. E. me honró al ponerse al frente del P. E. de la República.

Séame permitido exponerle con mi mas profundo agradecimiento, los sentimientos que me han animado durante el tiempo que he cooperado, como miembro del P. E., á la patriótica obra llevada á cabo por V. E.

Será siempre para mi un timbre de honor el haber coadyuvado á tan generosa obra política realizada por V. E. con firmeza inquebrantable en momentos difíciles para el país, abocando la resolucion del gran problema nacional de la restauracion de la hacienda pública y de moralizar los actos políticos del verdadero régimen republicano del Gobierno y fijando rumbos para el futuro institucional de la nacion.

Y merecen las sensatas y discretas disposiciones gubernativas de V. E mi más caluroso aplauso, porque ellas han sido llevadas á cabo en circunstancias de extraordinaria agitacion política para el país, medidas que han reclamado toda la consagracion y energía de V. E.

En tan compleja labor de restaurar por un lado las sanas prácticas en que debe descansar una administracion honrada y escrupulosa de las rentas nacionales, y por otro el de armonizarlas con las exigencias de una política elevada, que ha reportado grandes bienes para todos los partidos en que se encuentra dividida la familia oriental, lo he visto siempre á V. E. en lo que me ha tocado acompañarle, en esa obra de reparacion nacional.

Lo que dejo expuesto tiene su mejor sancion en la síntesis de las grandes aspiraciones patrióticas que entraña el acuerdo electoral como justo homenaje al pacificador de Setiembre.

Quiera V. E. aceptar mis agradecimientos por las distinciones personales con que me ha honrado y aceptar á la vez las consideraciones de mi mayor aprecio.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—Excmo. señor Presidente Provisional de la República, don Juan Lindolfo Cuestas.—A raiz de los inesperados acontecimientos de los últimos dias de Agosto de 1897, cuando V. E. con viril entereza marcaba espontáneamente nuevos y fecundos rumbos á la política del país asombrado, me hizo V. E. el honor de llamarme para desempeñar una de las carteras ministeriales en el primer gobierno que organizó.

Creyendo cumplir un deber de buen ciudadano, he compartido, con usted, sin vacilaciones medrosas, las responsabilidades que le cupieron en lote en momentos tan difíciles.

Hecha la paz, apartada del escenario político la desconceptuada Asamblea, evidenciado el establecimiento de la moral administrativa, conseguido el acuerdo electoral y la coparticipacion de los partidos con vastas proyecciones de futuro; quédale á usted para culminar la patriótica obra en que ha desempeñado el rol protagonista, dejar restablecidos, reivindicados, viables y fuertes los poderes Institucionales, justificando así con el éxito, las anormalidades que rudas circunstancias le impusieran y ratificando á la vez el supremo anhelo de estabilidad y calma que la Patria necesita á todo trance.

Para contribuir todavía á aquel objetivo final en la esfera de mi modesta accion política, es que presento á V. E. mi renuncia de los cargos de ministro de Fomento é interino de Relaciones Exteriores con que V. E. me honró, dándome inequívocas pruebas de su confianza

Indicado por el club colorado del departamento de Minas como candidato á senador deseo ponerme en condiciones legales para optar por esa representacion.

Por lo demás sabe V. E. con cuanta sinceridad le deseo completo acierto en el último y supremo esfuerzo para asegurar el bienestar común y para su bien justiciera satisfaccion personal, ya que me ha sido dado apreciar de cerca sus dotes de gobernante y su hombría de bien en el manejo de la cosa pública.

Reiterándole mis agradecimientos por sus atenciones, saludo á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.—JACOBO A. VARELA.

Ministerio de Hacienda.—Decreto. Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—Habiendo presentado renuncia los ciudadanos señores don Eduardo Mac-Eachen y don Jacobo A. Varela de las carteras que desempeñaban de Gobierno, Fomento é interino de Relaciones Exteriores respectivamente por haber sido proclamados candidatos á las senaturías para la próxima legislatura por los departamentos de Paysandú y Minas, el Presidente Provisional en ejercicio del Poder Ejecutivo, decreta:

Artículo 1.º Acéptanse las renuncias presentadas, agradeciéndose por nota á los señores Mac-Eachen y Varela, los importantes servicios que han prestado al país en el desempeño de sus elevados cargos.

Art. 2.º Mientras no se provean las carteras de los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores, encárgase del primero al señor Ministro de la Guerra general don Nicomedes Castro y del despacho del segundo al oficial mayor don Oscar Hordeñana.

Art. 3.º Encárgase tambien al oficial mayor del Ministerio de Fomento del despacho del mismo.

Art. 4.º El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda refrendará este decreto.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—JOSÉ R. MENDOZA.

PLATICANDO CON FÉNIX

Señor redactor en jefe de EL SIGLO, doctor don Eduardo Acevedo.

Distinguido compatriota y amigo:

EL SIGLO de esta mañana se ocupa dos veces de la fecha en que haya de hacerse el nombramiento de Presidente Constitucional.

En la primera, es nuestro festivo y viejo amigo *Fénix* quien se entretiene participando á sus lectores que no obstante el favoritismo del almanaque que en obsequio al señor Cuestas ha eliminado uno de los veinte y nueve dias que podría tener Febrero abreviando así el interregno que lo separa del 1.º de Marzo, «*se cuelve á las andadas*»... «asomando nuevamente la oreja *el teje-manejo*»... «de la herejía legal que «otra vez tantea el terreno,»—agregando que «hoy como ayer no se puede menos de admirar «la duda pueril que se desprende de *la maniobra en incubacion*, como si cupiera en lo probable que alguien se levantase con el santo y la «limosna burlando al señor Cuestas.»

La segunda referencia se dirije á reiterar la version de «los propósitos de *algunos comerciantes políticos*» en el sentido de que se apresure la constitucion del nuevo Cuerpo Legislativo á fin de que pueda hacerse en breve tambien la eleccion presidencial, cuya iniciativa parece no haber tenido éxito *en las consultas y tanteos practicados*, no obstante la cual se *renovará la tentativa*, «previa *preparacion del terreno* con el folleto anunciado del doctor Sienra Carranza sosteniendo la legalidad y necesidad de acelerar la constitucion del Cuerpo Legislativo y el nombramiento inmediato del Presidente de la República», etcétera.

De la combinacion de los dos sueltos, resultaría que hay *en incubacion una maniobra* tendente á resucitar una herejía legal nacida únicamente de la más pueril de las dudas posibles, ó sea sin más motivo ó propósito que el de asegurar al actual Presidente Provisional contra todo riesgo de fracaso de su candidatura en los últimos trece dias de Febrero, «como si cupiera en lo probable (?) (no se dice, discretamente, en lo posible) que alguien se levantase con el «santo y la limosna burlando al señor Cuestas».

De manera que el doctor Sienra Carranza parece denunciado de ocuparse de *preparar el terreno* para que tenga éxito *la maniobra en incubacion*, inspirada en los elevados móviles y tendencias de la herejía legal y de la duda pueril que quedan mencionadas!

¿Por cuenta de qué intereses, y en virtud de qué inteligencias ó planes, de qué acuerdos personales ó políticos, todo esto?...

No lo dicen los sueltos de que me ocupo... y creo lo más acertado suponer que no ha habido idea de que á esta clase de cavilaciones se diese pié con los términos y forma de aquellas referencias.

Ante ellas, me veo, sin embargo, en el deber de decir algunas palabras.

En primer lugar es inexacto que yo haya pensado escribir un folleto.

Es verdad que pienso que, dados los principios de nuestra carta fundamental, no es lícito el funcionamiento de los poderes de hecho desde el momento en que existen elementos propios del régimen constitucional.

Es verdad que pienso que los términos establecidos en la Constitucion son simplemente detalles metódicos y accesorios del propósito fundamental, que consiste en que la soberanía se ejerza por la accion, independiente, pero armónica, lo que quiere decir coexistente, del Poder Legislativo nombrado por el pueblo, y del Ejecutivo y el Judicial nombrados á nombre del pueblo, por el Poder Legislativo.

Pienso, por consiguiente, y en verdad, que ardientemente, que desde el momento en que el pueblo haya terminado la eleccion de su Cuerpo Legislativo, la entidad revolucionaria del Consejo de Estado debe ceder su puesto á aquella representacion nacional;—y que desde el momento en que la Asamblea se reuna, debe darle á la República el Presidente, el primer magistrado, que segun el plan orgánico y político de la misma Constitucion ha de desempeñar el Poder Ejecutivo.

Eso no se refiere á las formas, sino á la esencia, del régimen político adoptado por la Constitucion, consultando los intereses morales y materiales de la República, la libertad y el órden, la garantía de los derechos, y el acierto de la administracion, la estabilidad y el equilibrio de los poderes nacionales.

Tal es sustancialmente, el plan de nuestra Constitucion: el pueblo oriental regido por sus Cámaras, su Poder Ejecutivo permanente, y su Poder Judicial;—todo ello surjido de su soberanía por el sistema de eleccion primaria y secundaria que la misma Constitucion establece.

Es preciso que todo emane directa ó indirectamente, del voto del pueblo,—que sea efecto de la voluntad del pueblo genuinamente expresada.

¿Los términos?... las fechas?...

He ahí lo que sería pueril exijir, só pena de privacion interina de aquellas garantías cuyo goce forma el objeto esencial de la Constitucion.

Cuando el gobierno constitucional no existe, lo urgente es organizarlo.

Las fechas, los términos, son accesorios del sistema, y solo rigen dentro de él, siendo absurdo invocarlos para mantenernos separados de él,—siquiera se tratase de un mes, ó de una semana, ó de un dia.

Nombrados, efectivamente, por el pueblo los que han de representar su soberanía como Cuerpo Legislativo, ¿no sería absurdo que el Cuerpo legislativo siguiera desempeñado por una agrupacion que ningun mandato legal tiene del pueblo?

Reunidos los que deben darle al pueblo su primer majistrado, ¿no sería absurdo que el pueblo continuase gobernado por un majistrado que ninguna investidura legal ha recibido?

¿No es absurdo que un país tenga reunida la Asamblea autorizada para el nombramiento del primer majistrado, y ese país continúe gobernado por la arbitrariedad, sin mas motivo que el de no haber llegado *el dia* del nombramiento constitucional?

¿Pero donde está el artículo de la Constitucion que autorice la vida de un dia inconstitucional?

Creo sinceramente, creo ardientemente, que cuando no existe el encadenamiento de la vida constitucional, cuya continuidad se ha supuesto inalterable en los preceptos de nuestra carta orgánica, la esencia debe primar sobre la forma, lo principal sobre lo accesorio; y el nombramiento del presidente es una necesidad constitucional superior á la observancia de la fecha, cuyo cumplimiento jamas se creyó en la constitucion incompatible con el permanente cumplimiento de la misma Constitucion.

El caso no está expresamente salvado en la Constitucion, precisamente por que no fué previsto, ó acaso por que los constituyentes quisieron con tal silencio mostrar cuanto horror les inspiraria la sola hipótesis de una interrupcion en el órden institucional que nos daban como herencia.

Pero, su criterio está inequívocamente consignado en los artículos 22 y 73 de la propia Constitucion que tratan de la eleccion de la primera legislatura, y del primer presidente.

Era el mismo caso actual.

No habia legislatura anterior, y el artículo 22 dispuso que en ese caso se prescindiera de la fecha sacramental, y ante todo se atendiera á lo esencial, que era la formacion de la legislatura, eligiéndose sin consideracion á fecha, inmediatamente de jurada la Constitucion.

No habia habido presidente anterior (siendo gobernante provisorio el general Lavalleja) y el artículo 73 dispuso que en ese caso *se prescindiera de la fecha* sacramental, y ante todo se atendiera á lo esencial, que era que el país tuviese su presidente contitucional, elijiéndose este sin consideracion á fecha, inmediatamente de reunida la legislatura.

Esta es la leccion que nos han dejado los constituyentes.

Ni un dia de sacrificio del régimen constitucional, ni un dia de sacrificio de la esencia del régimen á la consideracion de la fecha que no sirve de nada sino en cuanto sirve de medio á lo que le es esencial.

Tal es mi pensamiento,—y no he dejado de lamentar que la prensa que recientemente se habia ocupado de la cuestion bajo esa faz, hubiese interrumpido despues una tarea á la cual creo, efectivamente, que debía volverse, no en el interés singular á que se refieren las humorísticas notas de Fénix, sino en el interés de la buena doctrina, y de la consecuencia que debemos á la enseñanza y el ejemplo de nuestros mayores, y del verdadero respeto de nuestras instituciones que no se consulta esperando á Marzo para hacerlas efectivas cuando en Diciembre se reune todo lo que la Constitucion requiere para su pleno cumplimiento.

Esto que pienso ahora lo he pensado, y lo he dicho, tan extensamente como en estas líneas, en escritos publicados en *La Razon* del 18 y del 20 de Febrero de este mismo año.

Es ademas, mi opinion de todas las épocas, habiéndola expuesto igualmente en reuniones políticas en Buenos Aires cuando se trataba de la hipótesis del triunfo de la revolucion del Quebracho, y de la organizacion ulterior de la República.

Penetrado de ella, he podido tal vez, y, seguramente, manifestar el propósito de insistir acerca de la línea de conducta que corresponde á las actuales circunstancias.

No he anunciado, sin embargo, que escribiría, ni he pensado escribir folleto alguno, cuya forma no me parece indicada para el interés de la cuestion en estos momentos.

Envío á usted estas líneas principalmente por cuanto ellas contienen de rectificacion á indicaciones ó insinuaciones poco lisongeras de los sueltos referentes de EL SIGLO de esta mañana.

Pero, ya que con este motivo he debido tocar el asunto, considero del caso entrar en algunas otras observaciones; que, para no hacer demasiado extensa la presente, ampliaré en una nueva carta, contando para ello con la acostumbrada cortesía de usted.

Entre tanto, me es grato reiterarme de usted afmo. S. S.

José Sienra Carranza.

C. de Vd., Diciembre 5/98.

P. S. No habiendo alcanzado á enviar ayer mismo esta carta, puedo por la demora, imponerme de los asertos de Vd. en EL SIGLO de esta fecha, completamente contrarios á la tésis que sostengo.

No deja de ser especialmente grave la afirmacion absoluta de que «*la única solucion que «puede asegurar la paz y dar tranquilidad al comercio y á las industrias* es la del 1.º de Marzo,» que Vd. supone «la del cumplimiento extricto de la Constitucion».

Esto exije datos y pruebas justificativas, sin cuya exhibicion y exámen no es posible juzgar del grado de certidumbre y de razon con que tal argumento se emplea en el debate, fulminando con él las opiniones adversas.

En el interin me permito seguir creyendo que el único cumplimiento extricto de la Constitucion consiste en la organizacion y el funcionamiento de los poderes é instituciones que ella consagra.

Y que la tranquilidad del comercio y de las industrias, como la garantía de todos los intereses honestos del país, podrán conservarse bajo otro régimen excepcionalmente, pero solo pueden radicarse y florecer ampliamente al amparo de aquella organizacion constitucional cuya suspension solo se justifica en tanto cuanto es impuesta por la ineludible necesidad.

Vale.

Diciembre, 6

Los escándalos del Salto

El valiente «Club Joaquin Suarez» del departamento del Salto ha publicado un extenso manifiesto, explicando su conducta en la contienda electoral y haciendo resaltar la descarada intervencion del oficialismo. El proceso de la influencia directriz está condensado en los siguientes párrafos.

«Con arreglo á los hechos expuestos, la mision Laguarda que trajo credenciales refrendadas por esa presidencia, la sustitucion de los señores Semblat y Rodriguez *candidatos aprobados por esa Directiva*—por los señores Mendoza y Errandonea, y la designacion arbitraria de la candidatura para senador del señor Saavedra, en sustitucion de la del doctor Blanco, efectuada por esa Comision Nacional, sin llenar el trámite legal de obtener las 2|3 partes de votos de los convencionales, son actos ilegítimos y atentatorios que han violado expresamente una disposicion de la Carta Orgánica del Partido Colorado, y esta Comision Departamental no puede ni debe silenciar este atentado en uso y ejercicio de su autonomía desconocida y en defensa de los principios legales de la citada Carta, por cuyo motivo formula su más enérgica protesta condenando el proceder incorrecto de esa presidencia que ha cometido atentado contra reglamentos que estaba en el deber de observar y ha contrariado los principios fundamentales de liberalismo y honestidad que informan la existencia y desarrollo del organismo político del Partido Colorado, considerando ademas que no está obligado á obediencia y acatamiento á la autoridad suprema que, habiendo conculcado con impudicia la ley orgánica, ha perdido todo el prestigio que le dieran sus correligionarios al investirla con tan alto cargo.

—«La violencia moral ejercida en la campaña del Departamento por la policía en las elecciones del 27 del pasado mes, ha hecho imposible una lucha legal en los comicios y ha confirmado la mision tristemente equívoca de esa Nacional en esta cuestion, mision que escudada en el cumplimiento del *Acuerdo de los Partidos* no ha sido mas que un instrumento de la intervencion escandalosa del Gobierno en el acto del sufragio.

«Ante tales atentados, pues, que comprueban á la evidencia que no se ha modificado en nada nuestro régimen político—si no es mas que con la sancion de una buena ley de elecciones—esta Directiva Departamental, impotente para combatir legalmente el atentado en aceptable contienda, y no deseando compartir responsabilidades solidarias en semejantes escándalos y en farsas tan inicuas, ha presentado su renuncia indeclinable ante sus electores, como señal de civismo y ha declarado disuelto el Club en cumplimiento de los altos deberes que le están encomendados, no sin antes declarar á la faz de todo el país que esa presidencia—es la que llevará la grave responsabilidad—la culpa grave de los sucesos ocurridos, ante nuestra comunidad política y ante el país entero.»

Arte y artistas

Solis—Esta noche debut de la Compañía Tubau.

No dudamos de que la interpretacion del célebre drama de Sudermann «La Casa Paterna» tendrá en la distinguida artista María Tubau y demas personal de la compañía, excelentes intérpretes.

Cibils—EL GRAN CONCIERTO DE LA BEETHOWEN El éxito del ensayo general, que se efectuó ayer y el numeroso pedido de localidades, nos permiten profetizar un lleno completo para el concierto de esta noche.

Stella d'Italia—Numerosa concurrencia asistió anoche á la resureccion de «Norma», cuyo desempeño fué muy aceptable por parte de la señora Paoli. Los demás artistas no estuvieron á la altura de la protagonista, que por esta circunstancia ejerció monopolio de los aplausos de toda la funcion, excepto en el gran duo del 3er acto, en que la señora Yancioni participó de ellos.

El jueves se repetirá probablemente la bellísima obra de Bellini y es de esperar que entonces habrá mas homojeneidad en su ejecucion.

Departamento N. de Ingenieros

Con fecha de ayer y bajo la presidencia del señor Ministro de Fomento, celebró sesion el Consejo Directivo, procediendo á la eleccion de Vice-presidente, la cual recayó en el ingeniero don Florencio Michaelson.

Así mismo resolvió el Consejo se solicitara del Ministerio de Fomento autorizacion al Vice-presidente para firmar el despacho del Departamento.

—Informados por las diferentes secciones de esta Oficina, se han remitido al Ministerio de Fomento los siguientes asuntos:

Expediente iniciado por varios vecinos del Ejido de Canelones, sobre apertura de una calle hasta la estacion del ferrocarril Central.

—Solicitud de don Angel Castelli sobre colocacion de mojones en los puentes proyectados en los arroyos «La Palma y Las Conchas».

—Expediente de don Buenaventura Caviglia sobre cuestion referente al peage en el puente sobre el arroyo Dacá.

—Nota de la Legacion Argentina pidiendo datos respecto á los temblores de tierra habidos en la República.

—Expediente relativo á la construccion de la iglesia de Mercedes, adjuntando la memoria descriptiva y planos.

—Expediente sobre cerramiento de un camino en la Colonia «Ombúes de Lavalle».

—Proyecto de edificio para Junta E. Administrativa de Cerro-Largo.

—La Direccion ha concedido licencia al ingeniero señor Alberto Castells.

—Pasó á la Seccion de Puentes, Caminos y Topografía, la solicitud de don Luis Roji, en representacion del agrimensor Juan H. Jaureche pidiendo las instrucciones correspondientes á la segunda parte de la operacion de mensura del Ejido de la villa de Santa Rosa.

—Están demorados por reposicion de estampillas de Biblioteca los siguientes expedientes:

—Don Lorenzo Bassignano solicitando indemnizacion.

—Expediente sobre mensura de un terreno situado en la 13 Seccion del Departamento de Soriano, propiedad de don Angel Dufour.

—Expedientillo de la Empresa del Gas sobre libre introduccion de petróleo.

—Expediente de don Rafael Belando sobre denuncia de un terreno fiscal en Montevideo.

—Privilegio que solicita don Ernesto Tornquist, para un nuevo procedimiento para descolorar las melazas, jugos caldos y disoluciones sacarinas.

—Expediente relativo á la memoria practicada por el agrimensor don Dionisio Chiossoni en un campo fiscal sito en la 2.ª seccion judicial del Departamento de Rivera.

—Expediente de la mensura practicada por el agrimensor don Gregorio B Moreno en un terreno fiscal sito en el Departamento de la Colonia.

—Se ha concedido licencia por el término de quince dias, al empleado de la Seccion de Arquitectura y Dibujo don Victor Grillé.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Francia

MOVIMIENTO EN FAVOR DE PICQUART

SU CANDIDATURA PARA SENADOR

DECLARACION DE LA CORTE

Paris, 6—Apesar de la propaganda que contra Picquart sostienen agitadores tan decididos como Deroulede, Drumont y Rochefort, aumenta el movimiento favorable al teniente coronel entregado á un consejo de guerra para que le juzgue

No pudiendo sacarle prontamente de la prision de Cherche Midi con las reclamaciones y empeños hasta ahora puestos en práctica, los amigos de Picquart resolvieron designarlo candidato para ocupar alguna de las vacantes producidas en el Senado, luchando empeñosamente por el triunfo de esa candidatura en la primera oportunidad.

Sábese que la Corte de Casacion declarará publicamente el jueves que es tribunal competente para entender en la causa que se promovió al teniente coronel Picquart por acusársele de uso indebido de algunos documentos secretos correspondientes al estado mayor y de haber falsificado otros pretendiendo justificar al condenado Dreyfus.

Discurso del embajador inglés

Paris, 6—En la Cámara de Comercio Británica de esta capital, pronunció un discurso el embajador de Inglaterra Mr. M J. Monson hablando de las relaciones anglo-francesas.

Dijo que las expresiones de los estadistas ingleses demostraban solamente unanimidad y resolucion en el sentimiento nacional y el pueblo francés debe convencerse de que no existe animosidad especial contra Francia de parte de Inglaterra.

Concluyó esperando que cesaría la política de alfilerazos entre franceses é ingleses, que ningun pueblo altivo puede tolerar.

Aumento en la rapidez de los trenes

Niza, 6—Efectuóse hoy en esta ciudad la primera sesion de la asamblea de representantes de las empresas de ferrocarriles de toda Europa, hallándose presentes trescientos delegados

Discutióse el mejor medio de acelerar la marcha en los trenes internacionales.

Supresion de ejecuciones en público

Paris, 6.—Los senadores votaron hoy el proyecto de ley tendente á suprimir el espectáculo de las ejecuciones publicas, resolviendo que los condenados á muerte sufran la última pena en las cárceles, como se efectúa en otros países.

España

CONFERENCIAS Y COMBINACIONES POLÍTICAS

LA RENUNCIA DE SILVELA

COMENTARIOS DIVERSOS

Madrid, 6—Siguen las combinaciones políticas dando pábulo á todas las conversaciones, comentándose diversamente las declaraciones y amistad del primer ministro señor Sagasta y del general Valeriano Weyler y la inopinada renuncia del señor Francisco Silvela á la jefatura de la union conservadora.

Los anuncios de crisis parcial continúan y aumentan las probabilidades de la reorganizacion del ministerio con la ayuda de los elementos que facilitarían Romero Robledo, Weyler, Canalejas y otros jefes de grupos.

Hoy la reina regente María Cristina celebró una larga conferencia con el señor Romero Robledo, atribuyéndose gran importancia á esta entrevista que se considera como confirmacion de los acercamientos políticos anunciados.

La mayoría de los que comentan la declaracion hecha ayer por el señor Silvela al hacer su renuncia, suponen que quiere facilitar el advenimiento de los conservadores al poder, indicando que acataría un gobierno presidido por el general Martinez Campos.

Et periódico «El Nacional» califica de fuga la actitud asumida por el señor Silvela en las actuales circunstancias.

Inglaterra

IMPRESIONES DEL MENSAJE DE MACKINLEY

CRÍTICAS Y APLAUSOS

CONTROL EN EL CANAL DE NICARAGUA

VALOR HISTORICO DEL DOCUMENTO

Lóndres, 6 - Ocúpasé la prensa de esta capital preferentemente del mensaje que el presidente Mackinley dirigió ayer al Congreso de los Estados Unidos con motivo de la apertura de sus sesiones.

El periódico *The Globe*, cuyos sentimientos contrarios á los norteamericanos son bien conocidos, denuncia la intencion manifestada en el mensaje comentado de aplicar aranceles diferenciales en las nuevas posesiones de los Estados Unidos, para perjudicar el comercio extranjero.

Daily Mail expresa la creencia de que la declaracion hecha por Mackinley de reservarse el gobierno norteamericano el derecho de control en el proyectado canal de Nicaragua viola el tratado que el sindicato Clayton-Bulner celebró para construir el aludido canal.

The Times encara el asunto con mas serenidad, y advierte que á los ingleses les bastará sean los reglamentos que rijan el tráfico en el futuro canal de Nicaragua iguales á los adoptados para el actual de Suez.

Pall Mall Gazette indica que el punto arreglaráse á satisfaccion de todos.

En su mayoría los diarios aplauden el mensaje, atribuyéndole, no obstante, valor como documento histórico, explicándose el silencio que guarda respecto al porvenir y á los propósitos de Mackinley de ajustarse á la voluntad que exprese la mayoría de los congresales.

Destacamento destruido

Londres, 6—Informes venidos del Africa relatan que á principios de Octubre resultó destruido por los indígenas un destacamento de tropas que habia en Yelwa, en las márgenes del Niger, al mando de teniente Keating, siendo los soldados víctimas de una feroz carnicería.

Se habian enviado varias columnas con bastantes elementos para poder castigar á los africanos asaltantes.

Títulos sud-americanos

Lóndres, 6—En el Stock Exchange cotizáronse los títulos argentinos Funding Loau á 91 por ciento, Empréstito Morgan á 90 3|4 y Obras de Salubridad á 76 1|4.

Mercado ganadero

Londres, 6—Llegó á este puerto el vapor Minnemburg, conduciendo 143 novillos y 1020 carneros.

Murieron durante la travesia 31 de los primeros y 23 de los segundos.

Los precios que obtuvo este ganado fueron £ 17 los novillos y de £ 1.12 á 1.16 los carneros.

En el vapor Zylpha vinieron 207 novillos y 351 carneros, arrojándosa al agua respectivamente 1 y 16.

Vendiéronse á £ 15 3|4 los novillos y á £ 1.17 los carneros.

El vapor Austrian trajo 155 novillos y 591 carneros, muriendo en el viaje 6 de los unos y 8 de los otros.

Pagóse £ 14 3|4 por los novillos y £ 1.18 por los carneros.

Del vapor Dunrobin desembarcaron 317 novillos y 1250 carneros, los cuales fueron retirados de la venta.

En el vapor Ormidale llegaron 301 novillos y 1483 carneros, muriendo á bordo 1 y 18.

Estos animales no se vendieron, siendo algunas ovejas llevadas á Amberes.

En el mercado de Deptford fueron ofrecidos en venta el lunes 1977 novillos y 3022 carneros, de los que son procedentes del Rio de la Plata 653 novillos y 2500 carneros.

La plaza muéstrase mas floja y la calidad de los animales es inferior.

Norte América

Servicios eléctricos disminuidos en la escuadra

Washington, 6—La junta de construciones navales decidió ordenar que en todos los buques que se construyan con destino á la escuadra de los Estados Unidos sean disminuidos los servicios eléctricos.

Estudios sanitarios

Washington, 6—Por el departamento de guerra se dispuso enviar á Francia una comision encargada de estudiar los métodos sanitarios que emplean los ingleses con las tropas de sus colonias.

Despues que los comisionados presenten su informe, buscaráse el mejor sistema de sanidad que conviene aplicar á los militares que se envíen á las islas recientemente adquiridas por los Estados Unidos.

Embajada en Méjico

Washington, 6—Resolvió el gobierno que sea elevada á embajada la legacion norteamericana acreditada en la República de Méjico.

Sindicatos acaparadores

Nueva York, 6—Formárónse Truts con un capital de 150 millones de dollars con objeto de acaparar diversos ramos de la industria y del comercio norteamericano.

Uno de esos sindicatos dedicaráse á acumular la mayor cantidad de trigo posible y otro explotará las tarifas de los ferrocarriles.

Plétora de capitales

Nueva York, 6—Los bancos de ahora presentan tal plétora de capitales por el aumento de depósitos, que preparán una rebaja en el tipo del interés en vista de sus dificultades en la colocacion de fondos.

Refutacion de Davies

Nueva York, 6—Telegrafian de Paris que el comisionado norteamericano Mr. Davies en una conversacion con un periodista califico de seniles las declaraciones atribuidas al primer ministro español señor Sagasta respecto á la paz, las cuales refuta enérgicamente Mr. Davies.

Proyecto anticolonial

Washington, 6—En el senado Mr. West presentó un proyecto de resolucion contra la política colonizadora, y para armonizar todos los intereses pide que los países adquiridos deben primeramente ser declarados territorios nacionales y luego estados correspondientes á la Union

Este proyecto de Mr. West pasó á la mesa del Senado.

Hawai declarado territorio

Washington, 6.-El presidente Mackinley remitió al Congreso el informe de la comision enviada á las islas de Hawai para que estudiara sus condiciones económicas y sociales.

El informe va acompañado de un proyecto de ley para que se declare territorio nacional al de Hawai.

Aumento en la exportacion

Washington, 6—El ministro Mr. Gage publicó la memoria del ministerio de hacienda correspondiente á este año.

El rasgo principal de la publicacion ministerial es que la exportacion de los Estados Unidos aumentó en 35 millones de dollars anualmente

Agrega Mr. Gage un plan para fomentar la marina mercante.

Brasil

Falsificacion de billetes — Autores presos

Rio de Janeiro, 6—En el estado de Minas Geraes fué descubierta una falsificacion de billetes de banco con el valor 500,000, 100,000 y 50,000 reis.

Los falsificadores fueron aprendidos, encontrándose todo el material que empleaban en su obra.

Las autoridades decomisaron igualmente billetes impresos cuyo valor alcanza á cien contos de reis.

Italia

Próxima visita de Guillermo

Roma, 6—Los diarios anuncian con carácter de seguridad, que el emperador de Alemania Guillermo II vendrá á Roma en la primavera de 1899.

Añaden algunos que el soberano aleman ademas de la entre vista que tendrá con el rey Humberto, hará una visita á su santidad Leon XIII.

Periódico secuestrado

Milan, 6—Las autoridades secuestraron la edicion de hoy del acreditado diario republicano de esta ciudad «Il Secolo».

Discusion de autonomía universitaria

Roma, 6—Varios diputados promovieron hoy en la Cámara un debate acerca de la autonomía de los profesores y de la libertad de enseñanza.

El señor Bianchi dijo que son mediocres los resultados de la enseñanza en la mayoría de las escuelas italianas, á causa de la disidencia, permanente entre la Iglesia y el Estado.

El señor Sichelo aprovechó la ocasion para criticar las destituciones ejercidas con ciertos maestros que publicamente han hecho manifestaciones contrarias al sistema de Gobierno monárquico.

El señor De Felice intervino en la cuestion, pronunciando un discurso en favor de la libertad de pensamiento.

Subió á la tribuna el ministro de Instruccion Pública señor Bacchelli, y explicó que deseaba cumpliérase en todo el reino su programa de autonomía universitaria, dejando á los maestros que piensen como mejor les convenga, siempre que no aprovechen las escuelas para hacer propaganda subversiva en contra de las instituciones.

Mas desgracias en Sicilia

Roma, 6—Otros desperfectos y desgracias participan que causaron los temporales en diversas partes de la isla de Sicilia

En Siracusa y en casi todos los campos de aquella provincia hubo muchas destrucciones.

En Catania inundáronse muchas vias de comunicacion, resultando personas muertas y heridas, y siendo cuantiosos los daños materiales ocasionados.

Cónsul argentino fallecido

Roma, 6.—Telegrafian de Lucca que ha muerto el cónsul de la Argentina señor Enrique Sañi que residia en dicha ciudad.

Austria-Hungría

Renuncias

Budapesth, 6.—Los miembros del gobierno húngaro Sgilagyi y Gosipovitch, han presentado renuncia dando como motivo la decision del primer ministro Banffy de decretar modificaciones en el presupuesto sin haber consultado al parlamento en tal asunto, creyendo los renunciantes que es anticonstitucional hacer gastos que no están autorizados por las Cámaras

De la Argentina

EL COLECTIVISMO EN ACCION

ACTITUD DEL GOBIERNO ARGENTINO

CUESTIONES FINANCIERAS

Nueva carta del señor Tornquist

FIESTAS Á LOS MARINOS ITALIANOS

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 6—El ministro de la República del Uruguay doctor Gonzalo Ramirez celebró ayer una conferencia con el ministro del Interior para poner en su conocimiento que en Gualeguaychú y Concepcion del Uruguay, habia unos grupos de revolucionarios que pretendian invadir esa República.

En el acto el ministro del Interior telegrafió al gobernador de Entre Rios pidiendo antecedentes al respecto y ordenando que las policías de Gualeguaychú y del Uruguay procedieron á la detencion de las personas sospechosas ó que intentasen vadear el rio en direccion al Estado Oriental.

Se anuncia un gran baile en los salones del Jockey Club en honor del almirante Candiani; la fiesta se llevará á cabo dentro de poco tiempo y será costeada por el Jockey Club y el Círculo de Armas.

—En esta semana si el tiempo lo permite efectuará operacion de cargar carbon y partirá para el puerto Belgrano, la division Bahia Blanca, fondeada actualmente en Punta Piedras.

—En breve zarpará para los mares del Sur la cañonera Uruguay, que debe realizar trabajos hidrográficos y de valizamientos de puertos.

—A una comunicacion hecha por la jefatura al comisario de Campana sobre la existencia segun aviso de la Legacion del Uruguay, de grupos de individuos que buscan internarse en ese territorio con móviles revolucionarios, ha contestado aquel empleado que el agente consular en ese pueblo habia comunicado ayer á la Legacion que el vapor Tres Hermanos apresado en la costa del Paraná, habia sido entregado á sus tripulantes y el grupo de veinte hombres que llevaba habia sido disuelto por el momento. Segun el comisario de ese pueblo, no existe grupo alguno con destino á internarse en esa República.

—Las dos cartas del doctor Pellegrini sobre la cuestion monetaria han vuelto á traer á la discusion el proyecto fijando el tipo de una futura conversion á pesos dos y medio papel por un peso oro, con tal motivo publica hoy en «El Diario» un extenso artículo el señor Ernesto Tornquist, cayos párrafos principales son los siguientes:

Vamos por partes! No nos ofusquemos, no vamos á caer en el lirismo y quijotismo de prometer á propios y extraños lo que nunca vamos á poder cumplir.

Ni nuestros hijos ni nuestros nietos verán jamás el papel moneda á esa par ficticia de convertir un peso oro por un peso papel, porque es simplemente y matemáticamente imposible, tan imposible como jamas el hombre de 40 años de edad ha de volver á los veinte pues el mundo y la historia no marchan atrás sino adelante.

No bastarían cien millones de libras esterlinas sacadas al contribuyente para llegar á esta ficcion de resumir la conversion á la par, pues no son solamente los 300 millones de papel moneda que hay que convertir sino todas las obligaciones y compromisos que tenga la nacion y los particulares á papel, tanto en el exterior como en el interior y esto es científicamente y absolutamente exacto.

Es una utopía disculpable solamente por un sentimiento falso de honra nacional ó por la ignorancia crasa en materias financieras y económicas en un país en donde todo el mundo es financista y muchas veces guiado por sus intereses particulares, repetimos es una utopía imaginarse que la valorizacion gradual del papel nivelará las relaciones existentes y arraigadas entre el valor intrínsico de las cosas, el alquiler de servicios y el papel moneda.

Esta nivelacion no la veremos jamás, por más que la teoría parezca exacta sucedera lo siguiente: Los diferentes factores favorables que no hay para que repetir y que hasta el cansancio nos han sido contados en todas las melodías posibles ó imposibles aumentados por la especulacion de la Bolsa á quien se le ha garantizado oficialmente la libertad de un juego desenfrenado, pues se decia que el actual descubierto de oro pasa de 25 millones.

Ha valorizado el papel á un tipo artificialmente alto reduciendo el premio sobre el oro á casi 100 o|o.

A este tipo si se sostuviera, se agotarian definitivamente muchas fuentes de produccion y otras disminuirían en importancia como sucederá con todas las colonias agrícolas situadas lejos de los puertos marítimos y muchas industrias tendrá forzosamente que suspender totalmente sus faenas.

—A la una p. m. llegó á la dársena norte el vapor Perseo.

El Perseo ha hecho la travesia sin novedad alguna. Entrará al dique grande de Carena donde reparará las averias sufridas por la encalladura.

—Hoy ha sancionado el Senado un proyecto abriendo un crédito suplementario al departamento de R. E. por 70.000 pesos, para reforzar la partida destinada á cubrir los gastos que demanda la comision de límites con Chile y otra por 50.000 pesos para gastos extraordinarios de la representacion argentina ante el árbitro en Lóndres.

—El dia de la manifestacion á los marinos italianos se embanderarán las calles que recorra y se lanzarán 112 docenas de bombas.

En la plaza de Mayo donde terminará la demostracion se construirá un gran palco para 500 personas, que ocuparán los invitados especiales al acto.

—Desde anoche se encuentra en ésta el gobernador de la provincia de Buenos Aires doctor Irigoyen.

—Hoy salieron para sus respectivos destinos los jefes de seccion de la direccion de agricultura y ganadería, encargados de levantar la estadística de la produccion de trigo, cebada, avena y centeno.

—Los consejales Oyuela, Mujica y Mendez Gonzalvez, no renunciaron como se ha dicho, por faltarles pocos dias para la terminacion de su mandato, pero no concurrirán á las sesiones que falta del periodo y los dos últimos tampoco asistirán á las reuniones de la comision de presupuesto.

—Persiste el rumor de que renunciarán otros consejales á quienes les falta un año para terminar su mandato.

—El ministro de la Guerra nombrará al coronel Fraga y á los comandantes Arana Munilla y Aguirre para que reunidos en comision estudien el reglamento de servicio interno de los cuerpos, confeccionados por el primero de dichos jefes y que una vez aprobado será impreso conjuntamente con el código militar y con el reglamento de disciplina que está redactando el doctor Bustillo formando todo un solo volumen.

—De varias colonias de Santa Fé comunican que saldrá mucho trigo chuzo no resultando la cosecha tan buena como se esperaba.

—El comercio del Rosario sigue quejándose de los excesivos fletes de los ferro-carriles, que rigen á pesar de la baja del oro.

—Calcúlanse en 70.000 toneladas la cosecha de papas en Arroyo Seco y Alvear (Santa Fé).

Chile

Santiago, 6—Los diarios ocúpanse detenidamente de la cuestion económica.

«La Nueva República» aboga porque se construya inmediatamente cualquier ferro-carril trasandino ya terminado el litigio dice: «el gobierno debe buscar un acercamiento comercial con todas las naciones sud-americanas»

—El Presidente de la República llegó anteanoche á esta procedente de las provincias australes.

—Encuéntrase aquí el distinguido médico brasilero doctor Botelo que ha sido muy obsequiado por el cuerpo médico santiagueño.

—Partió por el Paso Zulainas la primera subcomision de límites

—*La Tarde* publica un editorial en el que insiste en pedir la publicacion de los documentos relativos al incidente Walker Martinez; con este motivo el mismo diario felicita calurosamente al diputado Jordan quien pidió en el Congreso la publicacion de dichos documentos y se quejó de la desidia del gobierno en este punto.

Paraguay

Asuncion, 6—A pesar de cierta oposicion por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas las fiestas de Caa Cupé se realizan mas brillantes que nunca; los trenes expresos salen repletos de peregrinos.

—Han destruido la linea telegráfica entre Francia y Pilar; los gauchos roban los aislados para hacer boleadoras.

— El oro en baja á 740.

—Papel argentino á 345.

—Sale el Las Mercedes.

—El rio baja.

Bolivia

Sucre, 6—Ayer salieron para las provincias del Norte dos regimientos de linea.

Estas tropas han sido enviadas por el Poder Ejecutivo en prevision de los sucesos que pudieran ocurrir á consecuencia del movimiento político que se ha operado en La Paz.

—Reina gran agitacion con motivo de la designacion de candidato á la futura presidencia de la República.

—El partido constitucional celebrará en breve una convencion en la cual designará sus candidatos á la presidencia y vice de la República.

—Dícese que el partido federal no sostendrá la candidatura del coronel Pando.

Comerciales

Amberes, 6—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50; idem id á plazo de tres meses francos 4 47 1|2.

Amberes, 6—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 16.12 1|2.

Londres, 6—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 chelines.

Amberes, 6—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 12.

Buenos Aires, 6—El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que los embarcaderos del puerto que ocupen guinches fiscales, paguen por el uso de estos á razon de 7 ps. por dia de diez horas.

—Los gerentes de los Bancos de Lóndres y Rio de la Plata y Brasil, han tomado datos sobre la capacidad comercial é industrial de Córdoba, con objeto de instalar allí sucursales de sus establecimientos bancarios.

—Se han negociado en una estacion de Ayacucho, 7.000 cabezas de ganado lanar á 3 pesos oro, á embarcar de Diciembre á Enero y 1.000 cabezas en la estacion Bosch, á $ 3 80 oro.

—Con motivo de la baja del oro, varios saladeristas de la provincia, han resuelto limitar la matanza de primera estacion y al efecto han telegrafiado á sus establecimientos que suspendan

la remision de ganado hasta nueva órden. Con esta medida persiguen el propósito de obtener una baja en el precio del ganado que les permita continuar faenando.

—El bergantin inglés Golders Rood, ha sido despachado por Williams y Ca, conduciendo para Nueva York 41.000 cueros vacunos secos.

—Hoy despachó la Compañia Sansinena el vapor Beacon Grange con 41 925 carneros congelados de los depósitos de dicha empresa en el Riachuelo y destinados á Liverpool.

El mismo vapor conduce á Liverpool una partida de ganado en pié compuesta de 374 novillos y 550 carneros, por cuenta de Parker y Frasser.

—Para exportacion se compraron 650 capones mestizos lincoln pelados á $ 6.50 cada uno y 530 á 6 20.

—Esta mañana los trigos para el consumo se pagaron á $ 8 barleta y saldomé superior, por bueno de 7.60 á 6.80 y un conjunto de varias clases en depósito á 7.50.

Las entradas llegaron á 3 300 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 310.000 kilos de trigo y 450.000 de maiz.

—Esta mañana se vendieron 1:000.000 de kilos de lana, de éstos tuvieron precios declarados 967.000 como sigue: 259 000 de cruza fina de $ 5 á 6.70; 59.000 de mezcla de 5 20 á 6; 212 000 de gruesa á 4; 160.000 de fina de 4.80 á 6.50; 62.000 de borregas de 5 á 5 20; 10.000 de barrigas de 2.80 á 3

Buenos Aires, 6—Oro, al contado, 211.80.
Idem para fin de mes, 211.50.
Cédulas G, Nacionales, al contado, 83.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 73.50.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 55.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.30.
Idem idem, 1898, para fin de mes, 71.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1[4.
» Francia, 5.09 1[2.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.11.
Sale Vénus.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 211.50 y cerró á 211.80.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 211.80 y cerró á 212.50.

De los departamentos

RIVERA

EL COMANDANTE CALLEROS

[illegible]

TACUAREMBO

LA CAUSA DE UN COMISARIO

SERVICIO MILITAR

San Fructuoso, 6—Síguese por el Juzgado Letrado, con actividad el sumario instruido á solicitud de la Junta Electoral, al comisario de la 5.ª seccion por la actitud que asumió en las elecciones del 27 de Noviembre.

Causa estrañeza que estando tranquilo el departamento, la Junta disponga la citacion de ciudadanos que habitan en campaña para hacer servicio militar.

CERRO-LARGO

Melo, Diciembre 6—Ayer llegó á ésta el mayor Braulio Ortiz, 2.º jefe del 3.º de caballería.

Hoy marchó con rumbo á Nico Perez al frente de ciento y tantos hombres del mismo cuerpo.

El departamento continúa tranquilo.

SALTO

EL COLEGIO ELECTORAL

DISOLUCION DE UN CLUB

PROTESTA FORMIDABLE

Salto, Diciembre 6—La junta electoral publica la lista de candidatos que resultó triunfante en la eleccion del domingo. Es la lista oficial.

Los nacionalistas obtuvieron cuatrocientos en virtud de haber sido votados por los partidarios de ambas listas.

El señor Bernabé Mendoza en pugna con don Aníbal Semblat, obtuvo 266 votos con motivo de la disolucion del Club Joaquin Suarez. Los ciudadanos independientes resolvieron abstenerse de votar en las elecciones de Juntas Económica y Electoral.

Esta circunstancia ha puesto en el caso, á los ciudadanos bien conceptuados, de no entrar á formar parte de las juntas que vote el oficialismo.

En consecuencia los nacionalistas resolvieron dirigirse al presidente del club oficial, pidiendo que dejaran la eleccion á la voluntad popular.

Con tal motivo celébrase hoy una reunion en el Casino para designar un candidato en la lista popular

El jefe político prometió renunciar á disputar el triunfo en las elecciones de Junta Económica, sin perjuicio de intervenir en la Eleccion de Junta Electoral.

Los delegados del club oficialista formularon injuriosa protesta autorizada por el escribano señor Illa, contra la Junta Electoral, en virtud de haber rechazado votos observados por las mesas receptoras y desechado votos sin fecha, [illegible]

ECOS SOCIALES

[illegible]

ULTIMA HORA

[illegible]

FOLLETIN

El caballero D. JUAN HALIFAX

[illegible]

Noticias militares

[illegible]

Los porteros del Correo

[illegible]

REGLAMENTACION DE LA PESCA

[illegible]

MOVIMIENTO ELECTORAL

[illegible]

CORREOS Y TELEGRAFOS

[illegible]

UNIVERSIDAD

[illegible]

MUNICIPALIDAD

[illegible]

CRIMINALOGIA MODERNA

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

CONSEJO N. DE HIGIENE

[illegible]

VALOR DE LA PROPIEDAD

[illegible]

LA BOLSA

[illegible]

Movimiento marítimo

[illegible]

EL TIEMPO

[illegible]

REGISTRO CIVIL

[illegible]

DIVERSIDADES

[illegible]

Diversas noticias

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

CORREOS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL MIÉRCOLES 7 de Diciembre—Frente al kiosco de Capurro—**Averias! - Queso y conservas**—A la una y media de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por cuenta de quien corresponda procederemos al remate de lo siguiente.
MPC 46 cajones c|u 12 quesos de bola.
PT 1 id con 38 latas pimientos y tomates.
JT 3 id con 150 id id.
Venderemos los artículos en varios lotes, al contado y despachados.
2164-de 3

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Diciembre, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.
Averias!—300 docenas pañuelos
144 SOMBREROS
A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda remataremos al mejor postor lo siguiente, en estado de averia:
G G G—5131 1 cj 150 docenas pañuelos algodon
» » » 525 1 cj 150 docenas id
En seguida
20|N—8902—1 cj 12 docenas sombreros lana mérino.
Venderemos el artículo al contado y despachado.
2188-de5

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.
A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:
19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años
8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.
Estarán en El Tattersall la víspera del remate.
Un lote muy especial para la gente de trabajo!
2170-dc5

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 12 de Diciembre.
Ricos muebles
Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.
A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:
Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerias de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. etc.
Cuarto de vestir— Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.
Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de cama con elástico y cerona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.
Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.
Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.
Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, cajeros y escupideras, aparatos de gas, etc.
Comedor—Rico juego hamburgues de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada, sillas extranjeras con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.
Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros, etc.
Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.
En exhibicion—El domingo 11 de 9 á 6 de la tarde.
2189-dc6

Pietracaprina y Rezés

Remates semanales

EL MIÉRCOLES 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.
De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc. etc.
De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.
De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, floreros, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas, etc., etc. aparatos á gas y de kerosene, etc. etc.
A las 2 y 1|2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 lavatorios de pino, 1 ropero pino con puertas correderizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc, mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.
En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.
Remate semanal todos los jueves
A LA 1 P. M.
Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferreteria, bar, en varios lotes, dinamas, alhajas, dulces, bebidas etc.
A LAS 2 P. M.
Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.
Nota—Recibo dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate.
prm.

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.
EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:
12 cajones palitos finos para dientes.
21 id confites clase superior y en perfecto estado.
2182-dc 6

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL
Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.
En la ciudad del Salto, R. O. del Uruguay.
Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenzi y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.
EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde estará el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 3896 con las dos terceras partes, ó sean las dos terceras partes de la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.
El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.
El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.
Las escrituras son por cuenta del comprador.
Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.
Excuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.
El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique.
2429-nv30

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6812 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próxima á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Molins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.
EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1|2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1|2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moreno; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende, y por el Oeste con don Claro Benitez y Pedro Lasso, camino de tropas por medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.
Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157.
2152—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindos fracciones de terreno en la antigua quinta de Jonsiro

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Jonsiro con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde miden cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 100 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m. 32 dc. Otro solar señalado con el N.° 51 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulevard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.
Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.
Garantía de la oferta 10 por ciento.
Planos y mas datos, Rincon 213.
2159-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:
Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.
Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria.
2169-dic 4.

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL á las 8 y 1|2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.
Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.
Mas informes al rematador, calle Arapey número 189.
2113-nv26

AVISOS

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } **Convencional**
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 15 de 1897.
prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2.ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . . .	»	850.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.
República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)
Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 °/.
» » » » 30 dias de aviso. 2 »
» » » » 60 » » » . 4 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »
» » » » 6 » . . . »
de Junio de 1897.
W. Kerr Connell
Gerente
prm.

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES)
prm.

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.
La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:
Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70
Fuera del radio el precio es convencional.
La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.
Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.
A. B. Powers
Gerente
prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA
SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT
RUE SORIANO N° 127 ET 129
Directeur: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.
La enseñanza se hace simultaneamente en francés y en español.
Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.
SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS
PRECIOS CONVENCIONALES
prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA
CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO
CALLE MERCEDES NÚMERO 400

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.
Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidos.
La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio.
prm.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUA
Itinerario de los vapores de a empresa

Salidas de Montevideo:
El vapor paquete nacional **MONTEVIDEO** saldrá todos los lúnes.
El vapor paquete nacional **TRITON**, saldrá todos los miércoles.
El vapor paquete nacional **LABRADOR**, saldrá todos los viernes.
El vapor paquete nacional **PARÍS**, saldrá todos los sábados.
Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».
Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.
Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400.
prm.

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud
Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.
EL VAPOR BRASILEÑO
DESTERRO
Saldrá el 1.° de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.
Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.
Línea de Matto Grosso
Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO
EL PAQUETE BRASILEÑO
LADARIO
Saldrá el 14 de Diciembre, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.
Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:
CALLE PIEDRAS NÚMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto
admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.
Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.
Se dan pasajes de venida.
Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.
Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS
LA PLATA
Comandante LODIN
Saldrá el **3 de Diciembre** á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
EL VAPOR FRANCÉS
MATAPAN
Comandante VANNIER
Saldrá el 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, para Bahia y Burdeos.
Precios de pasajes para Burdeos
1.ª clase. . . . . $ 187 43
2.ª id. . . . . » 131 48
3.ª id. . . . . » 28 90
Para mas informes y para tratar del fleta mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)!
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
Raffaele Rubattino
COMANDANTE: SAPORITI
Saldrá el 16 de Diciembre de 1898.
Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Enero de 1899.
Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 2 de Enero de 1899.
Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207
La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés
ITALIE
COMANDANTE: RAVEL
Saldrá el **19 del corriente** para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)
El vapor francés
LESALPES
COMANDANTE: BENNOT
Saldrá el **1.° de Diciembre** para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.
El vapor francés
PROVENCE
COMANDANTE: FABRE
Saldrá el **9 de Diciembre**, para Dakar Marsella, Barccelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.
Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)
Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe
Agente: Félix Benausse.
NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
Central . . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (G. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Edén	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó . . Ll. S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivera . . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Empalme) . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central . . Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
	a. m.
Central . . . . S.	7.40
Bella Vista	7.50
Yatay	7.56
Sayago	8. 6
Peñarol	8.15
Treinta y Tres . . Ll. S.	8 30 / 8 35
Toledo	x8 52
Sauce	9.22
Santa Rosa	10. 2
Cazot	10 25
San Ramon . . Ll. S.	11 — / x11 35
Chamiso*	11.50
	p. m.
Fray Marcos (Latorre)	12.25
Reboledo	1 18
Cerro Colorado	2 —
Mansevillagra	2 50
Illescas	3.45
Nico Perez . . Ll.	6.30

REGRESOS

ESTACIONES	12
	a. m.
Nico Perez . . . S.	7 —
Illescas	7.44
Mansevillagra	8.34
Cerro Colorado	9.24
Reboledo	9.57
Fray Marcos (Latorre)	10.47
Chamiso*	11.26
San Ramon . . Ll.	x11 32
	p. m.
San Ramon . . S.	12. 5
Cazot	12.43
Santa Rosa	1. 3
Sauce	1 28
Toledo	2. 4
Treinta y Tres . . Ll. S.	2.19 / 2.27
Peñarol	2.31
Sayago	2.42
Yatay	2.50
Bella Vista	2.58
Central . . . Ll.	3 10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.46	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . Ll. S.	7.20 / 7.25	11.12 / 11.18	6. 5 / x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.24
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . . Ll. S.	8. 5 / 8.15	11.58 / 12. 3	6.50
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. Ll.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 30		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . Ll.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solis	10 40		
Minas . . . Ll.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			2.25
Solis			2.58
Montes			3 28
Migues			3.53
Tapia			4.25
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . Ll.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 10	5. 5
Olmos		3.15	5.10
Pando . . . Ll. S.	8.25	3 21 / 3.25	5.20 / 5.25
Suares	8.40	3.39	5 40
Toledo	x 8.52	3.49	5.53
Treinta y Tres . . Ll. S.	9. 5 / 9.10	4. 4 / 4.10	x 6.10 / 6.15
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.36
Yatay	9.33	4.33	6.44
Bella Vista	9.39	4.39	6.50
Central . . . Ll.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —
Union	6.35	—	5.15
Treinta y Tres	7 —	—	5.35

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.
Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	9.40	—	6.45
Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigor Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.
» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.
» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.
» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Unión y Cordon.
» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.
» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.
» 8 Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.
» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.
» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils —A. Ruffer y Sons.
Paris: -D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id: -Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:-Banco dá República do Brail
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas: —Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:-Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso
Paga
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/. al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 °/. al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 °/. al año.
á plazo fijo de seis meses 5 °/. al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.
Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, 12 °/. anual.
Caja de Ahorros
Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 °/.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 °/.
« « « « « 6 meses de aviso 5 °/.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.
Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia
Tres y cinco por ciento
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del page de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo los semestrales vencidos
Director-Gerente.
prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	«	1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	«	900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	«	1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.
Y expida giros postales sobre todos los pueblos de Italia

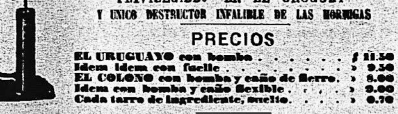
TASA DE INTERESES
Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente. . . . . nil
» » á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 °/. anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional
Montevideo, Enero 1.° de 1897
C. J. Nuttall.
GERENTE



HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE
A. GUBBA Y C.ª

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY
Y UNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS



PRECIOS
EL URUGUAYO con bomba . . . . $ 11.50
Idem idem con fuelle . . . . » 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro. » 8.00
Idem con bomba y caño flexible . . . . » 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto. . . . » 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM. para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.
Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.ª

MONTEVIDEO—19—Rio Negro—21
TELEFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

ANTONIO DE DOVITIIS

SASTRE CIVIL Y MILITAR

CASA ESPECIAL
DE
Paños para militar, civil y para libreas de cocheros, etc. y con contrato otorgado por el Superior Gobierno, de poder confeccionar vestuarios á los señores jefes, oficiales y empleados públicos de la nacion, mediante un descuento mensual convencional.
Casa de confecciones, calle 18 de Julio número 6
CASILLA DEL CORREO NUM. 166
Tengo el honor de informarles á mis favorecedores, que con esta fecha acabo de recibir un rico y variado surtido de casimires de las principales fábricas inglesas y francesas, que tengo el placer de poner á vuestra disposicion para la estacion de verano; cuyos precios serán sin competencia.
Esperando verme favorecido con vuestra confianza, me pongo enteramente á sus órdenes.— De ustedes S. S.
1909-dc.31
Antonio De Dovitiis.

COGNACS

BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª

Agentes generales en la República Oriental del Uruguay

GUERIN & C.ª

Calle Rincon Números 59 y 61
218-d.p.m ed.mns.